

EXPTE. D. 3919

/16-17



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por el 25 aniversario del Instituto Municipal de Educación Superior de Formación Docente de Tres de Febrero (CAPACYT), el cual representa un invaluable aporte en materia educacional en este distrito y en todo el conurbano bonaerense.

> JUAN AGUSTIN DENANDI Diputado
> Bloque Frente para la victoria
> H.C. Diputados Peia, de Ba.As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

> ROCIO S. GIACCONE Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Dipulados Pcia, de Bs. As.

Dra. LUCIA/PORTOS Diputada Bloque Poeno para la Victoria H.C. Diputados Pera, de Bs. As



Provincia de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

El Instituto Municipal de Educación Superior de Formación Docente C.A.P.A.C.y T. nació del entusiasmo de un grupo de personas que sintieron la necesidad de hacer cosas con y para la comunidad, con la intención de crear un Centro de Acciones de Perfeccionamiento y Actualización Científica y Tecnológica. Se fundó en 1991, impulsado desde el *Municipio* de Tres de Febrero, que es la entidad propietaria, dependiendo educativamente de la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada), de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado y reconocido por Resolución Nº 1207/92, aprobada el 30 de marzo de 1992 y subvencionado al 100% por Resolución Nº 1413, a partir del 1º de mayo de 1992.

Este instituto comenzó brindando servicios de Formación Docente Continúa, es decir de formación inicial, capacitación, perfeccionamiento y actualización docente, especialmente para el Conurbano Bonaerense y para un amplio sector de los docentes de las distintas jurisdicciones de todo el país. Actualmente, el instituto ofrece 4 profesorados de base y además se continúa con la capacitación pedagógica de técnicos y profesionales. Según exige nuestro actual sistema educativo y de acuerdo a lo establecido por el INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente), los títulos de los profesorados tienen VALIDEZ NACIONAL.

Fue creado con los objetivos de desarrollar acciones de actualización científica y tecnológica, de construir un espacio que permita compartir experiencias, intercambiar saberes, reflexionar sobre la práctica, dar forma a la creatividad y si es necesario, también desinhibir temores y expresar malestares. A su vez, se realiza un trabajo de articulación con las escuelas del distrito de Tres de Febrero, brindando apoyo pedagógico con talleres y seminarios que los docentes y estudiantes realizan en el marco del Campo de la Práctica.



Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.

JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pola, de Bs.As.

MICUEL ANGEL FUNES
Dioutado Frente Para la Victoria
(.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROGIOS, GIACCONE Diputada Bloque Frente para la Victor H.C. Dipulados Pola, de Bs. A

Drai LUÇIK PORTOS Diputada Bloque Frante para la Victoria H.C. Diputados Pola, de Bs. As